



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2009.

LA SESIÓN INICIÓ CON LA ASISTENCIA DE 23 CONSEJEROS; HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA COMO SIGUE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL 30 DE SEPTIEMBRE, 01 DE OCTUBRE Y 06 DE OCTUBRE DE 2009.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. RATIFICACIÓN DE LOS ENUNCIADOS DE MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LENGUAS MODERNAS CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA.
8. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL DE LA C. ERÉNDIRA VALLE PADILLA PARA EFECTOS DEL EXAMEN DE GRADO.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABCS.
10. REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTES CONSEJEROS GENERALES ALUMNOS ANTE EL HCGU.
11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
12. INFORME DE COMISIONES.
13. ASUNTOS GENERALES.

SE CAMBIA EL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LENGUAS MODERNAS CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA; PARA PRESENTARSE EN LA CONTINUACIÓN DE ESTA SESIÓN.

SE CAMBIA EL PUNTO NÚMERO 9: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABCS; AL PUNTO 10: REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTES CONSEJEROS ALUMNOS ANTE EL HCGU PARA QUE ÉSTE SEA ANALIZADO PRIMERO.

EN ASUNTOS GENERALES, SE AGENDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

CARTA DE LOS ALUMNOS DE AGRONOMÍA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO GENERAL LIBORIO FENECH LARIOS.
RESPUESTA QUE DA EL ABOGADO GENERAL DE LA UABCS SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SPAUABCS, ACERCA DE FINCAR RESPONSABILIDADES POR EL INCUMPLIMIENTO A LOS PAGOS DEL FONDO DE PENSIONES Y FONDO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS.



- 11/02-12-09/01** POR UNANIMIDAD, SE ACORDÓ APROBAR LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2009.
- 11/02-12-09/02** POR CONSENSO, SE ACORDÓ DAR VOTO DE CONFIANZA AL C. RECTOR, LIC. JUAN RODRIGO GUERRERO RIVAS PARA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES Y GESTIONAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.
- 11/02-12-09/03** POR CONSENSO, SE ACORDÓ LLEVAR A LAS BASES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; LAS DOS PROPUESTAS DE LOS ENUNCIADOS DE MISIÓN Y VISIÓN PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN UNIVERSITARIA Y LAS PROFESORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA, PARA SER REVISADAS EN LA CONTINUACIÓN DE ESTA SESIÓN DE HCGU CON LAS OBSERVACIONES DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN, EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2009.

- 11/02-12-09/04** POR CONSENSO, SE ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LENGUAS MODERNAS CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA, Y LA CREACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES. ASÍ MISMO, SE ACORDÓ QUE LA COMISIÓN TOMA EN CUENTA LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES EXPUESTOS POR LOS CONSEJEROS; ESTABLECIENDO EL COMPROMISO DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO.
- 11/02-12-09/05** POR CONSENSO, SE ACORDÓ REFORMAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN A Y B, DEL REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO 32º.- DE LA EXENCIÓN DEL EXAMEN PROFESIONAL:

A) CUANDO UN EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD REALICE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN UN ÁREA AFÍN A SU CARRERA, Y COMPRUEBE HABER CUBIERTO POR LO MENOS EL 50 % DE LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS; PODRÁ QUEDAR EXENTO DEL EXAMEN PROFESIONAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO RESPECTIVA.

B) CUANDO UN EGRESADO REALICE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN UN ÁREA AFÍN A SU CARRERA, Y COMPRUEBE QUE SÓLO LE FALTA EL EXAMEN TERMINAL PARA OBTENER EL DIPLOMA; PODRÁ QUEDAR EXENTO DEL EXAMEN PROFESIONAL, CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO RESPECTIVA.

C) ...

D) ...

E) ...

